

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación LXVII/CCTI/01

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas con quince minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se da inicio a una reunión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la Sala Benito Juárez, ubicada en el Mezanine de las instalaciones del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- IV.- Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico, así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- V.- Exposición sobre la obligación de desarrollar el Programa de Trabajo interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- V.- Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

1



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación LXVII/CCTI/01

Diputada María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) Presidenta Diputado Edgar José Piñón Domínguez (PRI) Secretario Diputado Gabriel Ángel García Cantú (PAN) Vocal

La Diputada Presidenta declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

II.- En cumplimiento del segundo punto, la Diputada Presidenta de la Comisión inicia con la lectura del orden del día y una vez que concluye se somete dicho documento a consideración de quienes integran la Comisión, aprobándose por unanimidad de votos de las personas presentes el contenido del documento de referencia.

Acto seguido, agradece la presencia del Ing. Arturo Corrales Bueno, así como de la Diputada Leticia Ortega Máynez por acompañarles en la reunión.

III.- Para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veinte minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, procede a declarar formalmente instalada la Comisión.

IV.- Atendiendo al contenido del cuarto punto del orden del día, referente al análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico, así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias, la Diputada Presidenta comenta que el artículo 87, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece que la convocatoria para tratar asuntos relacionados con



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

LXVII/CCTI/01

la Comisión, se podrá realizar por medios físicos, electrónicos o telemáticos y que la experiencia ha mostrado la eficiencia de los medios electrónicos para este tipo de citaciones, en comparación con los medios tradicionales.

En primer término, por la practicidad en la realización del citatorio y su comunicación, así como porque presenta la ventaja de poderse compartir archivos en formato editable, aunado a la política del uso mínimo de papel implementada por el Congreso del Estado.

Por ello propone que se tome el acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico, así como el relativo a la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias, aprobándose por unanimidad de votos las propuestas formuladas por la Presidenta.

Acto seguido, la Diputada María Antonieta Pérez Reyes propone que la Comisión se reúna de manera periódica, a partir de un calendario preestablecido, por lo que solicita se formulen propuestas al respecto.

El Diputado Edgar José Piñón Domínguez comenta la importancia de la propuesta formulada y sugiere que el tema se analice una vez que hayan sido instaladas la totalidad de las comisiones, para tener la oportunidad de organizar las agendas, conforme a la carga de trabajo de cada una a las que pertenecen los presentes.

El Diputado Gabriel García Cantú secunda lo señalado y propone que en alguna de las siguientes reuniones se retome el asunto para establecer una calendarización de reuniones periódicas y una vez que se somete a votación, se aprueba por unanimidad de votos de las personas presentes la propuesta formulada.



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

LXVII/CCTI/01

V.- Para proseguir con el orden del día, la Presidenta comenta la obligación existente sobre el Programa de Trabajo Interno de la comisión que debe entregarse a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a más tardar el 30 de octubre del año en curso, de conformidad a lo señalado en el artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

También señala que solicitó a la Secretaría Técnica elaborar un borrador o formato a partir del que pudieran trabajar, para ser complementado con las propuestas específicas que se generen por quienes integran la Comisión.

Por lo anterior propone como dinámica para la conformación del programa de trabajo, que a más tardar el día 05 de octubre del año que transcurre se hagan llegar las propuestas que formule cada uno de los integrantes de la Comisión, para que la Secretaría Técnica proceda a su integración en el correspondiente documento y una vez que se somete a votación, se aprueba por unanimidad de votos de las personas presentes la propuesta formulada.

Por lo que toca al último punto del orden del día, se pregunta a quienes integran la Comisión si existe algún asunto general que tratar y la Diputada María Antonieta Pérez Reyes solicita el uso de la palabra para manifestar que la Diputada Leticia Ortega Máynez está solicitando su incorporación a la presente Comisión, procediendo a cederle el uso de la palabra.

Al tomar la palabra la Diputada Ortega Máynez, expresa que el tema de la ciencia, la tecnología y la innovación siempre han sido de su interés y que por ello pertenece al Sistema Nacional de Investigadores; además, considera que podría colaborar al cumplimiento de los objetivos de la Comisión y también

4



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

LXVII/CCTI/01

señala que para poder desarrollar el aspecto tecnológico, es necesario voltear a ver hacia los institutos de investigación y las universidades.

Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita a los integrantes de la Comisión hacer una presentación sobre su experiencia profesional, petición que es atendida por las Diputadas y Diputados presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **doce horas con un minuto** del día en que actúa, se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIP. MARÍA ANTONIETA PEREZ REYES

DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ

Presidenta

Secretario